

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**27174** *PEPSICO IBERIA MANUFACTURING, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*PET IBERIA, S.L.*  
*COMPAÑÍA DE BEBIDAS PEPSICO, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades PepsiCo Iberia Manufacturing, S.L. (sociedad totalmente escindida), Pet Iberia, S.L. y Compañía de Bebidas PepsiCo, S.L., celebradas todas ellas con carácter universal el día 30 de junio de 2010, acordaron por unanimidad la escisión total de PepsiCo Iberia Manufacturing, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación, mediante la división de su patrimonio en dos partes, transmitiendo en bloque cada parte, por sucesión universal, a favor de las sociedades preexistentes Pet Iberia, S.L. y Compañía de Bebidas PepsiCo, S.L. (sociedades beneficiarias), las cuales adquirirán por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad escindida.

Todo ello de conformidad con el proyecto de escisión total suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes depositado en el Registro Mercantil de Álava, y según el Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las tres sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión y el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las tres sociedades participantes de oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la escisión.

Vitoria-Gasteiz, 8 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración de PepsiCo Iberia Manufacturing, S.L., Joan Rigau Tornabells, y el Vicesecretario del Consejo de Administración de Pet Iberia, S.L. y de Compañía de Bebidas PepsiCo, S.L., Javier Ezpeleta Gúrpide.

ID: A100064263-1